

**Sociedad e Infancias**

ISSN: 2531-0720

<http://dx.doi.org/10.5209/SOCI.61158>EDICIONES  
COMPLUTENSE

## La niñez como bien comercial<sup>1</sup>

Judith Ennew (1944-2013)

Las ideas de este ensayo son producto de una investigación muy concreta que se empezó en 1979 –el Año Internacional del Niño– cuando el tema del trabajo de los niños se transformó en un objeto especial y problema de interés a diversas organizaciones. Pero dicho tema se concibió por primera vez como problema en el siglo XIX en Europa y Norteamérica. Anteriormente, el trabajo de los niños no era ni problema ni escándalo. Se transformó en tal “cuando niños y adultos son separados, pero los primeros son obligados a trabajar en forma similar, cuando el ritmo de producción reemplazó el ritmo de aprendizaje” (Meyer 1977, p. 21). El propósito de este ensayo será el de explorar dicha separación dentro de la historia y examinar las consecuencias del concepto de niñez que se desarrolló en el siglo XIX y el siglo XX, especialmente en lo que se refiere al “Tercer Mundo” con datos recogidos en Jamaica y el Perú.<sup>2</sup>

Los orígenes de mi interés por este tema se hallan en el Año Internacional del Niño cuando se realizaron unas investigaciones para la Sociedad Anti-esclavista (Anti-Slavery Society) quienes publicaron una serie de folletos sobre la forma y la incidencia del trabajo de los niños en distintos países del mundo. Cada una de dichas publicaciones proporcionó datos sobre el problema en una industria, una región o un país. Pero no existía en aquel momento un marco dentro del cual fuera posible analizar la problemática enteramente o entender su contexto económico e histórico. Además, a pesar del hecho de que existe a nivel nacional e internacional una legislación prohibiendo el trabajo de los niños, pocos investigadores han examinado el proceso de desarrollo de dicho concepto en la historia o los motivos que estuvieron ocultos bajo las acciones de los reformadores. A priori, consideraban el trabajo de los niños como un problema que necesitó legislación en forma de prohibiciones y la creación de instituciones

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Congreso de Investigación acerca de la mujer en la región Andina. Lima-Perú. Del 7 al 10 de Junio, 1982. Auspicio. Asociación Perú-Mujer-Universidad Católica del Perú. AMIDEP. Judith Ennew. Departamento de Antropología Social, Universidad de Cambridge.

Facilitada para su publicación en *Sociedad e Infancias* por su discípula Dra. Antonella Invernizzi. Se ha respetado la redacción original de la autora, corrigiendo tan sólo algunos pequeños errores ortográficos y sintácticos.

<sup>2</sup> Llevé a cabo la investigación sobre el trabajo de menores en Jamaica con una beca de la Sociedad Anti-esclavista. El informe está publicado en Ennew J. y Young P. 1982, *Child Labour in Jamaica*, Quartermaine Press, Londres. El proyecto en el Perú, financiado por la Administración de Desarrollo en Países Extranjeros del Reino Unido, está todavía en vía de realizarse.

de protección para niños. Consideraban cada ejemplo de trabajo de niños desde la perspectiva de la explotación económica del niño y de los remedios que el Estado de cada país podía tomar para dar a sus ciudadanos del futuro una niñez correcta en el presente.

Al final de este tipo de investigación se presentaban dos problemas: cuáles son las formas más importantes de trabajo que hacen los niños y cómo conceptualizar la niñez. En cuanto a la primera pregunta, parecería que llegan a la conclusión de que el trabajo de los niños no se da en una forma inequívoca; no es posible comparar exactamente el trabajo de los niños con el de los adultos y asimismo, a veces, no es fácil decir si el trabajo de los niños es explotación o socialización. Es posible ampliar estos aspectos con respecto a los datos referentes a Jamaica. Durante las actividades del Año Internacional del Niño, el Banco Mundial publicó un *Atlas Mundial del Niño* que contenía datos respecto a todos los aspectos de la vida infantil, incluyendo estimaciones del número de niños trabajando en varios países. Los datos sobre Jamaica indicaron que dos mil niños trabajaban en Jamaica en 1975, lo que representó menos de un niño por mil por población (Cuadro 1). Pero, en 1980 mis investigaciones en el mismo país indicaron que, en una muestra de más de dos mil niños de diferentes sitios en todas partes de la isla, el 31.6 por ciento hacían algún tipo de trabajo: 316 por 1.000 de población (Cuadro 2). La diferencia entre estas dos estadísticas es el resultado de las distintas perspectivas empleadas. Desde el punto de vista del *Atlas Mundial del Niño* el trabajo es definido como ocupaciones en el sector formal y legal de la economía, definido por un ingreso en forma de salario.<sup>3</sup> Como un ejemplo de este tipo de actividad, podemos considerar a los niños que trabajan en las fábricas de alfombras de Marruecos (a veces desde la edad de 3 años) durante horario regular y recibiendo un jornal diario (aunque pequeño) (Anti-Slavery Society, 1979, *Child Labour in Morocco's Carpet Factories*). Pero, en Jamaica, donde hay un alto nivel de desempleo para adultos no existe ningún tipo de fabricación en la cual los niños sean más indicados como obreros que los adultos. La mayor parte de los niños trabajadores se encuentra en labores ajenas al sector formal de la fuerza laboral. Más del 20% de la muestra trabaja dentro de un grupo doméstico, y gran parte de ellos llevaba a cabo labores no productivas y sin remuneración, que con frecuencia liberaban a los adultos del mismo grupo para buscar un ingreso económico fuera del marco doméstico. El problema cuando se considera este tipo de datos es hacer una distinción entre labores que son trabajo desde el punto de vista de la legislación de protección, y labores que forman parte del proceso de socialización del niño, de su educación dentro del grupo doméstico.

---

<sup>3</sup> En el presente trabajo uso los conceptos de los sectores formal e informal de la economía; pero no quiero decir que dichos conceptos corresponden a una separación verdadera en la sociedad excepto según ciertos criterios. Se puede observar que en la economía de Jamaica, por ejemplo, ambos sectores están integrados y son interdependientes (Ennew J. 1981, *Young Hustlers: Work and Childhood in Jamaica*; informe para la Sociedad Anti-esclavista Londres). Además no trato en detalle aquí a las mujeres que trabajan en el sector formal, porque su posición dentro de sistemas de bienestar es diferente.

Cuadro 1. Estimación del número de niños en la fuerza laboral en Jamaica

<b>Año</b>	<b>Nº Niños</b>	<b>Por mil de población</b>
1960	2.000	1.2
1970	2.000	1.0
1975	2.000	0.9
2000	1.000	0.2

(Fuente: World Atlas of the Child; 1979; Banco Mundial)

Cuadro 2. Categorías de trabajo cumplido por escolares jamaicanos  
Edades 6-18 años, 1980

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Nº DE CASOS</b>	<b>% DE MUESTRA (trabajo conocido)</b>
no conocido	121	-----
definitivamente no trabajando	1.385	68.30
trabajo no especificado	20	0.99
por horas o fin de semana	33	1.63
durante vacaciones	10	0.49
aprendizaje	49	2.42
en tiendas	18	0.89
fabricación	7	0.35
agricultura*	173	8.54
ayudar a padres*	27	1.33
reemplazar a padres	9	0.44
cuidar a 'hermanos'*	36	1.78
ama de casa*	200	9.88
ambulante solo	18	0.89
ambulante asistencia	33	1.63
actividades de la calle	2	0.99
pesca	7	0.35
<b>TOTAL</b>	<b>2.025</b>	<b>100.00</b>

\* trabajo dentro del grupo doméstico: 23.16 de la muestra.

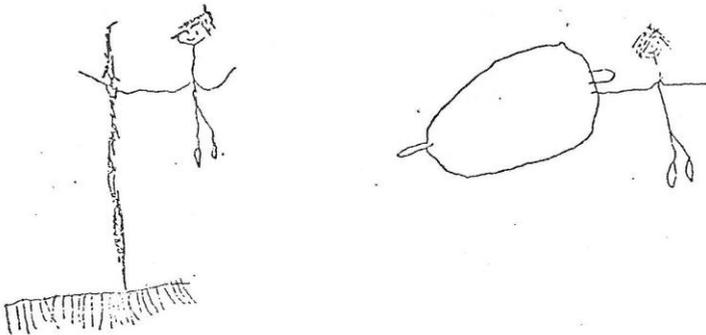
En el caso de los obreros en la fábrica de alfombras de Marruecos, la distinción es más clara. Los niños trabajan con una luz débil y en una labor minuciosa, el proceso afecta a sus ojos, y al final de sus vidas productivas en este tipo de labor, más o menos a la edad de 12 años, tendrán mala visión, y algunas veces serán ciegos. Pero, en el caso de muchos niños de Jamaica, las labores que hacen en casa son ligeras y les enseñan las habilidades que necesitarán como adultos; al mismo tiempo aprenden a responsabilizarse con otros miembros de la familia y de la sociedad. Sin embargo, en el curso de la investigación en Jamaica, muchas de las actividades que hacían los niños en casa se valoraron como trabajo, porque se notó que la salud y educación del niño eran afectadas negativamente o amenazadas.

El Cuadro 3 muestra cómo una labor que no es dura o difícil para un adulto aparece enorme para un niño. El niño de 5 años se siente más pequeño que la escoba y la olla con las que cumple sus labores domésticas, y no es difícil imaginar que a veces dichas labores pueden transformarse en actividades peligrosas. Asimismo, la niña que dibujó sus actividades cuando no estaba en el colegio (Cuadro 4) representó solamente actividades de labores domésticas. Eso es típico con los dibujos y ensayos que se recogieron en Jamaica: los niños mostraban una jerarquía de actividades en sus vidas. El primero, de suma importancia, y algunas veces el único que mencionaban era trabajo dentro del grupo doméstico, mostrando una responsabilidad para con otros miembros de la casa. El segundo eran actividades conectadas con la escuela como, por ejemplo, deberes. Es posible que escribieran esto para satisfacer a sus profesores, porque se recogieron en los colegios. Pero información dada por adultos jamaquinos y la importancia que muchas familias dan al valor de la educación en el proceso de movilidad social confirman que muchos niños hacen trabajo escolar aparte de las horas del colegio. La tercera actividad, que no aparece nunca en algunos ensayos, es el recreo, las cosas que el niño hace por sí mismo para divertirse. Como ejemplo del peso de responsabilidad que llevan muchos niños, contaré el relato de su vida, escrito por una niña de 11 años de edad, que vive en Kingston. Su madre tiene una tienda, pero sale algunos días para trabajar. Su padre está ausente. El resultado es que dicha niña no puede asistir al colegio todos los días porque tiene que quedarse en casa para atender al público. Ella describe cómo todo el día trabaja en la tienda al mismo tiempo que cuida a su hermana menor y al bebé. Según su relato, tiene considerable habilidad en dichas labores. Al final del día regresa su madre pero para la pequeña ama de casa y tendera no hay respiro, su madre está cansada y necesita descansar, así que la niña continúa con sus labores.

CUADRO 3

Dibujo de un niño jamaquino de 5 años de edad:

'Lo que hago cuando no estoy en escuela'

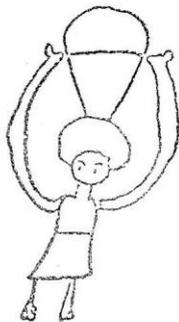


**CUADRO 4**

Dibujo de una niña jamaicana de 11 años de edad:

'Lo que hago cuando no estoy en escuela'

*Composition*  
*Age 11*  
*Grade Level III*  
*Caribbean Provinces House*  
*Miami 9 De W. 1st St. in the Palace*



Este tipo de formulación de trabajo hace distinción entre niño y adulto, lo cual sugiere que es importante tratar el trabajo de niños en forma distinta al trabajo de adultos. Justo este es el caso de la legislación, de cualquier tipo, y tanto a niveles nacionales como internacionales. Se presentan criterios para definir la niñez pero siempre en términos de su edad. Al fijar la mayoría de edad, y, por consiguiente, el derecho a votar, la ley define al niño como ente carente de responsabilidad política. Al fijar la edad de consentimiento sexual, define la niñez como época de inocencia con respecto al cuerpo. Las diversas decisiones sobre la edad de responsabilidad criminal definen la niñez como época de inocencia con respecto a las morales. Además, las variables edades fijadas para distintos tipos de trabajo definen la actividad económica y posición de la niñez dentro de la fuerza laboral.

Es con respecto a este último punto que las investigaciones relativas al tema del trabajo de los niños ahora se concentran en el estudio de la fuerza laboral. El método del escándalo que existió anteriormente se ha demostrado como improductivo. Explica casi nada y proporciona simplemente datos anecdóticos que sirven de posible estimulación a la opinión pública, pero ni analiza las causas sociales de fondo ni estipula métodos para mejorar la situación.

Dicho nuevo enfoque implica que se puede concebir el valor del trabajo de los niños con respecto a la fuerza laboral en su totalidad. De este modo, la diferencia entre los sectores formales e informales desaparece; en realidad, es mejor considerar los motivos por los cuales la gente, adultos o niños, trabaja en el sector informal en relación a la forma de familia o grupo doméstico, o para decirlo de otra manera, examinar la construcción real de la experiencia de la niñez que viven los mismos niños de una sociedad. Según el punto de vista del patrón, hay tres estrategias que estimulan el empleo de niños como obreros. En primer lugar, el trabajo del niño puede ser más barato. Es posible que el hecho que el empleo de niños sea ilegal baje sus salarios. Al no tener derechos como obreros, no pueden quejarse a las autoridades si sus ingresos, horas o condiciones de trabajo son malos. Así, para los patrones el costo de producción es más barato. Por otra parte, el niño, como niño, no tiene la misma condición de poder que el adulto. No le es posible quejarse a razón de su posición en una jerarquía formulada por el principio de edad. Así, para el empleador su fuerza laboral es más sumisa. En el tercer lugar, el tamaño pequeño de un niño –la realidad de su niñez– puede ser preferible para ciertos tipos de tareas. Regresemos momentáneamente al ejemplo de los obreros en las fábricas de alfombras en Marruecos. Es claro que se necesitan los pequeños dedos de los niños para cumplir un trabajo tan fino. La edad de jubilación en esta industria es alrededor de los doce años, y una familia intentará tener otros hijos menores para remplazar a los ‘viejos’ con la intención de mantener el nivel de ingresos de la casa. Así, en algunos casos, el empleo de niños puede ser una estrategia que aumenta productividad para el empleador.

Además, se puede concebir la idea del trabajo de los niños desde otro punto de vista, en relación con la fuerza laboral. En Europa y Estados Unidos durante el siglo XIX, los sindicatos, que solamente permitían el ingreso a adultos, fueron eficaces en prohibir trabajar al niño. Pero sus motivos no eran en realidad conseguir el bienestar de la niñez, aunque así decían. Lo más importante para ellos era conseguir seguridad, mejores condiciones de trabajo y salarios más altos para sus miembros. Además, a razón del hecho que el niño no pudo entrar a formar parte de los sindicatos, les faltan recursos para obtener el poder de quejarse a sus patrones.

Así, a la final, todos estos factores significan que la niñez se defina en los países capitalistas como una época después de la infancia y anterior al ingreso a la fuerza laboral. La duración de esta época depende al mismo tiempo del nivel de desarrollo capitalista, la forma de la fuerza laboral y la posición de clase que tiene el niño (sobre la cual hablaré más tarde). Dicha definición trajo consigo ciertos efectos en la relación niño estado.

Simultáneamente a la aparición de legislación que prohíbe el trabajo a niños, el estado empieza a crear instituciones para su bienestar. Una de las más importantes es la educación. En primer lugar, sistemas de educación en el sector público representan sistemas de instrucción para la fuerza laboral futura. Pero, al mismo tiempo, son instrumentos de control:

El colegio no es un modo de formación entre otros, es directamente conceptualizado como el primero, el último y el único. Sus horarios ocupan el día completo del niño, sus programas estimulan conocimiento indirecto en detrimento a experiencias.... su disciplina define una manera de ser niño, ente pasivo de obediencia ciega ante una pedagogía de intimidación (Mayer 1977 p. 23).

Cada sistema de educación pública tiene en su núcleo una contradicción. A un lado, la filosofía de educación habla del desarrollo del potencial del individuo; pero, por otro lado, el sistema tiene que proporcionar las habilidades que necesita la fuerza laboral y los sistemas de producción de la economía.

A la par del desarrollo de sistemas de educación estatal, corre una ideología proteccionista con lo cual el estado cuida del bienestar y salud de su fuerza laboral futura, dentro de la familia. Esto motiva una serie de leyes y proyectos de protección con cuales el estado, mediante sus representantes y expertos, puede intervenir en la forma de la familia (Hodges y Jussein 1979 p. 90).

Pero, aun cuando los sistemas de bienestar están ausentes o no bien desarrollados, puede existir una relación entre la fuerza laboral y la estrategia de trabajo niños que en consecuencia acorta el período de niñez. Enfocar el grupo doméstico dentro de la economía completa es ver que tiene tres métodos de usar el trabajo de los niños: (1) dentro de sus propios procesos productivos; (2) al exterior del grupo doméstico para obtener ingresos, (3) dentro del grupo en labores no productivas que libera a los adultos para buscar un ingreso en la economía externa.

En Jamaica, como en toda la región Caribe, la forma de la familia es llamada 'matrifocal' por las ciencias sociales. Sus características son una estructura del grupo doméstico que cambia, y una importancia en la vida económica y social de la mujer, como madre y jefe de casa. Al mismo tiempo, a los hombres se les nota la falta de compromiso con la fuerza laboral –que significa en el sector formal. Uno de los factores que afecta dicha situación es el alto nivel de desempleo, factor crónico en ese país. Al faltar los recursos para sostener a una familia, los hombres no tienen una tradición de responsabilidad económica para sus mujeres e hijos. De un modo parecido, la 'clase baja' no tiene una tradición de matrimonio formal. El resultado es que una mujer tendrá hijos ilegítimos por diferentes hombres, y buscará un nuevo hombre para mantenerla, al mismo tiempo que tendrá que trabajar: con frecuencia en el sector informal, como ambulante.

Dichas razones significan que la madre tiene problemas para cuidar a sus hijos y, en consecuencia, la composición del grupo doméstico cambia mucho según las necesidades del momento. Pero dichos cambios no significan una situación desordenada, es, mejor dicho, flexible. Sin embargo, esta flexibilidad tiene relación con la falta de compromiso con la fuerza laboral observada entre los hombres. Lo que la sociedad puede soportar ideológicamente muchos cambios en la composición del grupo doméstico, es más fácil para la gente que se deje atraer por los hogares que aparecen más prósperos en algún momento. Por eso, no le vale la pena a un hombre tener empleo regular con salario; sus parientes se mudarán de su casa y él tendrá la responsabilidad económica para más personas. Además, si trabaja en el sector informal, en el que el ingreso es irregular y no fácilmente conocido por sus parientes, puede soportar un nivel más alto de vida, sin atraer adicionales miembros para su grupo doméstico (Standing 1977).

Aunque los hombres jamaquinos no tienen una tradición de responsabilidad económica con sus hijos, de ninguna manera significa que no lleven responsabilidades sociales. Es normal que los hombres se interesen en sus hijos durante un tiempo, aunque no vivan con sus madres. Ellos ayudan económicamente cuando pueden y además discuten frecuentemente con las mujeres temas como educación y bienestar (Roberts y Sinclair 1980). En el Perú también se encuentra

dicho fenómeno. En mis investigaciones sobre Lima encontré a un padre de dos hijos quienes tenían menos que un año de edad; cada uno por una diferente mujer y cada uno viviendo con su madre y abuela en grupos domésticos separados de su propio padre. Antes del nacimiento de sus hijos el hombre trabajaba en la sierra como minero, en el que estaba calificado y del que obtenía un ingreso regular. Sin embargo, debido a las presiones sociales de su ambiente en Lima, necesitó que el hombre dejase su empleo y regresase a la metrópolis para ser padre de sus hijos. Decía que no tendría el respeto de sus vecinos si no pudiese cuidar a sus hijos, pero en Lima no tiene empleo y no puede cumplir responsabilidades económicas. Parece que ser padre es un estatus tanto social como económico.

Sin embargo, en estas dos sociedades, en la ideología de la familia queda el concepto de la familia nuclear en la cual un hombre funciona como jefe de casa. En Jamaica, especialmente de los 1970s, el concepto de paternidad (que incluye padres y madres), un concepto de la pareja nuclear y cariñosa, tiene vigor en la planificación estatal, por ejemplo, programas en colegios para enseñar las responsabilidades de la paternidad. La mayor parte de dichos programas consiste en enseñar cómo dirigir la sexualidad. Además, cambios en las leyes sobre la vida familiar tienen la intención de reenfocar y reforzar el compromiso económico del hombre ante su mujer y sus hijos y de producir la forma nuclear de la familia. Algunas de las leyes aprobadas en 1980 incorporan el permiso de maternidad a mujeres que trabajan en el sector formal. Eso, dijo el gobierno de Manley, representó un avance en el campo de los derechos de la mujer. Pero, en realidad, dicha ley afecta solamente a las mujeres de clase media que trabajan en el empleo regular. La mayor parte de las mujeres jamaquinas trabajan en el sector informal. Ellas no tienen seguridad de empleo. Muchas de ellas trabajan por su propia cuenta y no pueden solicitarle a su empleador sus derechos de maternidad.

Consecuentemente no obtienen ingreso durante el periodo de embarazo y lactación, excepto lo que pueden dar a su familia, o el padre o que ellas pueden obtener por su propio trabajo.

Otro cambio en la ley que tiene la intención de influir la forma de la familia era la ley de 1976, que abolió la diferencia dentro legitimidad e ilegitimidad. Una de las provisiones de dicha ley es la posibilidad de inscripción en registros civiles de padres quienes no estaban casadas con las madres de sus hijos. El propósito era de reforzar las ideas de responsabilidad que tiene la paternidad y extenderlas de la esfera social a la provisión económica. Cerca del 70% de niños jamaquinos nacen cada año afuera del matrimonio legal. La ley de 1976 estipula que tanto los hijos legítimos como los ilegítimos pueden heredar. Por eso, el concepto de paternidad es importante. Desde la aprobación de la ley hasta 1980, más de 1000 padres de hijos 'ilegítimos' habían registrado su paternidad, según los datos del Juzgado de Familia en Kingston. Así, se dice que la ley ha afectado a las actitudes del hombre jamaquino. Pero esta estimulación de la paternidad tiene otras consecuencias.

La importancia que este énfasis en la paternidad trae en la familia nuclear aumenta los sentimientos de fracaso y las mujeres que no tienen 'hombre' se sienten resentidas. Tal vez ellas obtienen algún ingreso, cuidan de sus hijos y son jefes de casas; pero si les falta un hombre les falta por esta razón valor como personas. Por eso, parece que la familia 'matrifocal' es una forma desarreglada, aunque patológica y que representa un problema social que necesita ser reformado.

El hecho de ilegitimidad está ideológicamente relacionado con la sexualidad inmoral y si las mujeres son problemas, otra relación está presente: la pobreza es el resultado del desarreglo sexual y también de una economía doméstica malograda. La mujer es una fracasada porque le falta un ‘hombre’. Entonces, la consecuencia es que ella busca otro hombre y, con la intención de conseguirlo como marido, tiene con él un hijo.

El ideal de la familia nuclear que tiene el estado Jamaicano y diversas organizaciones internacionales que intervienen en temas domésticos es occidental. Es también la ideología de la clase alta en la isla. Este concepto pone su atención y trae sus razones de la idea de la niñez. Por eso, la mayor parte de los proyectos y programas que influyen en la forma de la familia se racionalizan sobre la idea de mantener el bienestar de los niños. El niño es la persona central de la familia, su razón de ser, o desde otro punto de vista, la razón para decidir que una u otra familia está malograda. Para entender mejor este fenómeno necesitamos examinar el desarrollo del concepto de niñez occidental.

Para este análisis uso la idea que Foucault llama “biopolítica”: la proliferación de tecnologías políticas con las cuales los estados europeos arreglaron el cuerpo, la salud, las maneras de subsistencia y vivienda, el espacio entero de existencia, desde el siglo XVIII (Foucault 1976). Con respecto a la niñez, historiadores, como Ariès, han notado que la idea del niño, como un ser individual distinto del adulto, no preexistió al siglo XVIII (Ariès 1973). Por un lado, el desarrollo de sistemas educativos extendió el periodo antes de ser adulto. Pero el aspecto más importante era la idea de la niñez como una época de ‘cuarentena’ dentro de la cual el niño requiere tratamiento especial antes de ser permitido juntarse con adultos (ibid p. 396). En razón de la importancia de este proceso, la familia no es una unidad solamente legal, sino se transforma en una entidad moral. Según Ariès, antes de este proceso la actitud hacia los niños era de indiferencia en la cual los niños tenían más libertad en el mundo adulto. Pero desde el siglo XVIII, cuando la familia se separó de la sociedad mediante la técnica de separar a los niños de los adultos y se organizó cerca del niño, la sociedad y el estado desarrollaron una actitud de protección y solicitud sobre el niño y su bienestar (ibid p. 397).

De otra mano, en la obra de Donzelot, la concepción de la niñez desde el siglo XVIII aparece más complicada. Dice que aunque la imagen de la niñez se transformó en este tiempo, el aspecto más importante era que los criterios empleados por el estado sobre la niñez tenían diferentes valores para los burgueses y los pobres (Donzelot 1980 p. 16). Había dos instancias en la niñez. Para la burguesía, la niñez era una época de ‘libertad protegida’ que se organizó cerca de la idea de la salud doméstica dentro de la cual la madre tenía la responsabilidad por la salud de sus hijos, se preocupaba mucho por sus cuerpos con el aviso de los expertos médicos, quienes liberaron a la familia de la superstición. Para la clase obrera, al contrario, la niñez se transformó en una época de ‘libertad supervisada’; los niños estaban en espacios en los cuales se les podía observar más atentamente; dichos espacios eran la escuela y el hogar (ibid p. 47). Entonces, la familia de los obreros se transformó en un punto de intersección de diferentes prácticas sociales, médicas, judiciales, educacionales y psiquiátricas que en su turno transformaron la forma de la familia. La lógica de intervención ‘experta’ en alguna familia es un

fracaso (definido por ciertos criterios que tienen el estado y sus mismos expertos) y la necesidad de conseguir el bienestar del niño amenazado por dicho fracaso.

Lo que pasó con la legislación de protección del niño que resultó del desarrollo de esta imagen de niñez es la formación de una idea de familia –sobre el modelo nuclear– que acarrea también ciertas consecuencias para la posición de la mujer, especialmente cuando es madre. Si ella proviene de la clase media se le concibe como una persona que se interesa en los cuerpos de los miembros de su familia juntamente con los expertos de la salud, médicos, psicólogos y psicoanalistas. Si ella proviene de la clase baja, es necesario que el estado supervise sus actividades; vigile la economía doméstica, su reproducción y le cuide los niños. Con el desarrollo de sistemas de bienestar estatal, dicha supervisión es más ordenada por la técnica del ‘regalo’ de prestaciones familiares. Como dice Donzelot, implicado en las prestaciones familiares, está el concepto del niño que será miembro de la fuerza laboral. En consecuencia, el estado tiene que controlar y subvencionar el proceso de su crianza (Hodges y Hussein 1879 p. 99).

Como dije antes, la legislación sobre el trabajo de los menores tiene su sitio como técnica dentro de dicho proceso. Cuando el trabajo de los menores se transforma en un escándalo, es simultáneo con la separación entre niños y adultos, al mismo tiempo que el lugar de producción sale del grupo doméstico y entra en las fábricas. Al lado de este cambio, la institución de la educación obligatoria extiende el periodo de niñez, o lo crea enteramente, y también refuerza la distinción entre los niños y los adultos para definir a los niños como personas quienes necesitan instrucción y conocimiento de adultos.

De este modo, estos dos grupos de ideas construyen el concepto occidental de la niñez. El primero separa niños de adultos en la formación de la familia nuclear como entidad que consiste de niños protegidos y adultos quienes los protegen. El mantenimiento de esta forma de familia y la condición de niñez está asegurada por la existencia de grupos de conocimiento y expertos quienes prestan asesoría respecto ‘problemas’ en la relación adulto/niño y funcionan para eliminar o modificar situaciones ‘incorrectas’. La segunda construcción también separa al adulto del niño, pero en esta instancia dentro del proceso productivo. El niño no puede ser un trabajador, porque es niño y por consiguiente necesita protección y exclusión del lugar de producción. Necesita también instrucción antes de permitir su ingreso a la fuerza laboral. Así la educación cumple un propósito doble y central. Enseña las habilidades precisas, al mismo tiempo que presta una forma adicional de control de la niñez, que es externa a la familia.

Hay sociólogos que sugirieron que el ‘Estado de Bienestar’, como por ejemplo el del Reino Unido, funciona solamente en beneficio del capital, para reproducir y mantener la fuerza laboral (Ginsberg 1977). Pero la ideología de bienestar social dice que funciona como respuesta humana a las necesidades de los ciudadanos. En realidad, la formación de la institución de bienestar social en dicho país se desarrolló por una articulación dentro de tanto las necesidades del capitalismo como de las luchas políticas de la clase baja organizada. Lo que es más importante es entender que el misterio en ideología de la idea de bienestar social como no política y compasiva se encuentra dentro del funcionamiento de los servicios de bienestar mismos; en, por ejemplo, la tasación de la ‘adversidad’ y la valorización de la ‘efectividad’ (Leonard 1979 pp. vii-x). Recientes estudios indican que la intervención

estatal en la familia no es una obra de un único momento o de ayuda sobre un problema que terminará cuando el problema se resuelva. Al contrario, parece que una vez que los expertos del estado ingresan en la vida familiar y han definido un grupo doméstico como ‘familia problemática’, continúan con una supervisión y control de sus integrantes durante años mediante técnicos en otras especialidades, archivos y con el consentimiento de la sociedad (Meyer 1977; Pergg 1982). Además, el ‘Estado de Bienestar’ no solo consiste en un grupo de servicios y prestaciones sino también es producto de una serie de ideas sobre la sociedad, la familia y las mujeres.

En Inglaterra, las leyes de los años 1840s que prohibieron el trabajo de los menores en fábricas, extendieron también la definición para incluir a mujeres. Desde esta época el tema de trabajo de los niños y mujeres se transformó en una cuestión moral. Al no ser obrera, la mujer puede mantener una posición especial como esposa y madre. Durante los siglos XIX y XX, trabajos sobre psicología social y desarrollo del niño (como por ejemplo Bowlby) desarrollan la idea del único y especial vínculo que mantiene la madre con su hijo. Dicho concepto afecta a políticas sociales que casi nadie pone en duda (Wilson 1977). En consecuencia, el estado paga prestaciones sociales a la madre para cumplir bien con sus obligaciones de reproducción y cuidado bajo la supervisión de expertos. Pero para el buen funcionamiento del vínculo entre una madre y sus hijos (quienes no ‘trabajan’) se necesita que los hombres trabajen y también que la madre sea esposa. En un informe del gobierno de Reino Unido (Finer Report 1974) sobre la incidencia de ‘single-parent families’ (familias con solo padre o madre) es claro que una madre sin compañero o esposo representa en la visión del estado una forma mutilada de la familia normal. La cuestión se resuelve también en ideas morales. Las mujeres que tienen ‘demasiados’ hijos, o que hayan concebido durante su adolescencia o antes de estar casadas, se representan como ‘inadaptadas’, o algunas veces ‘libertinas’. Se presenta dicho informe con el propósito de ayudar a las mujeres, de prestarles los recursos que les faltan. Sin embargo, dichas prestaciones dan a las autoridades del bienestar el derecho de supervisar a la mujer, sus hijos y su manera de vida, incluyendo sus actividades sexuales. También es obvio que, desde el punto de vista del informe, lo que les falta a las mujeres son sus respectivos esposos y que hay diferentes reglas de comportamiento para cada sexo. Para los autores del informe una joven por ser libertina es obviamente ‘inadaptada’, mientras para un joven eso no es el caso (Wilson 1977 p. 70). La administración de servicios y prestaciones sociales del ‘Estado de Bienestar’ no solo mantiene suposiciones sobre cómo debería vivir la gente, sino también preceptos sobre cómo ha de vivir.

En los países que no pueden soportar un sistema total o parcial de bienestar, la diferencia entre formas de familia por criterio de clase es más marcada. En Jamaica y el Perú, por ejemplo, los niños de la élite nacen dentro de familias en las cuales el matrimonio legal es normal, la cultura y manera de vida es occidental, el acceso a educación no es problemático, la niñez es extendida y según los criterios occidentales un concepto significativo, y es posible que los niños tendrán en el futuro empleo profesional o cualificado. Son niños legítimos en más (sentido) que su significación legal. Para los niños de la clase obrera no existe mucha diferenciación entre ser niño y ser adulto. En razón del hecho de que ambos sistemas de educación tienen sectores privados y los dos estados no tienen amplios recursos para los sectores públicos, existe un abismo entre los que tienen una niñez

extendida y quienes tienen solo una niñez breve y llevan a cabo muchas responsabilidades adultas. Fuera del sistema de educación, al exterior de los sistemas de bienestar y con frecuencia allende de la familia, viven quienes no tienen ninguna existencia como niños en el sentido occidental y que se pueden distinguir de los adultos solamente por su talla y su ausencia de poder.

Sin embargo, al faltarles un sistema completo de bienestar, dichos países deben contar con la familia para conseguir la supervivencia y socialización de la fuerza laboral futura. En Jamaica, la mayor parte de las prestaciones sociales se pagan a los miembros activos de la fuerza laboral en el sector formal. La seguridad social está conceptualizada por el estado como derecho universal pero la economía no puede soportar ni la infraestructura ni el personal que necesita (1976 Five Year Plan; Gobierno de Jamaica; Instituto de Planificación Nacional). Eso explica, en parte, las presiones estatales que representan cambios legales y programas de educación para crear o reforzar la forma de la familia nuclear para que pueda funcionar como una entidad de seguridad social reemplazando los recursos que le faltan al estado.

A la par de dichas tendencias del estado, corren los programas internacionales, gran parte de los cuales se preocupan por la salud y bienestar del niño, control de la sexualidad y de la población, y construcción de la familia nuclear. Como en la historia de niñez en Europa, su trayectoria de intervención es médico-social y consiste en definir como problemas la familia matrifocal, la sexualidad 'desordenada', el embarazo en la adolescencia y la ilegitimidad, cada una de dichas ideas llevando consigo su propio menoscabo para la misma. La palabra que ocurre con más frecuencia en los programas nacionales e internacionales en Jamaica es 'parenting' (paternidad) el concepto de relaciones intrafamiliares que significan una organización del hogar sobre la persona del niño por parte de una madre y un padre.

En el Perú también la legislación evoca al niño y su protección legal dentro de la ideología de la familia nuclear. La Constitución Peruana de 1933 estableció que la familia, sus miembros y su bienestar estaban bajo la protección de la ley. La Declaración del Primer Congreso Nacional de Servicio Social y la Declaración del Consejo de Mujeres del Perú de 1947 hablan de los derechos del niño y 'las seguridades con que debe contar la familia para su normal evolución' (Beltrán 1979 p. 408). Por lo menos, desde esta época, la protección de la niñez y de las mujeres significa al mismo tiempo la protección de la vida familiar dentro del sistema estatal. De un modo parecido, el Código de Menores (1962) declara, en su título preliminar, la importancia de la protección a la familia 'como institución social básica, como grupo primario preeminente y reconocido, como la agencia de control más eficaz' (ibid p. 413). Por esa razón, dicho Código repite el interés expresado por las leyes sobre la importancia del vínculo madre hijo. El niño tiene como derecho ser amamantado por su propia madre y no por una nodriza y también la legislación contempla el descanso post-natal para madres trabajadoras (D. L.s 32183; 11377 y 15215). Eso, como dice Ariès, fue uno de los conceptos que han establecido en Francia la importancia del vínculo madre hijo sobre la reificación de la ideología de la maternidad (Ariès 1973).

Así el rol de la mujer puede ser manipulado ideológicamente y el punto de articulación en dicho proceso es el niño. Mis investigaciones empezaron con los niños como bienes comerciales a razón de su valor en la fuerza laboral. A veces también tienen valor como bienes comerciales en el mercado; hay instancias de un mercado en niños para varios propósitos en diferentes países del mundo, pero eso

queda fuera del ámbito de este trabajo. Lo que me impresionó en el curso de mis investigaciones fue cómo la idea de niñez, concebida como una época de inocencia y recreo que carece de responsabilidades y requiere protección, funciona como bien comercial ideológico entre diferentes clases y en relaciones entre diferentes naciones. Dicha idea presenta una imagen que a las clases bajas les falta (no importa donde se encuentran) y que puede funcionar como técnica de control estatal o internacional.

Lo que falla en las legislaciones de protección es que consideran la forma de familia nuclear como normal y no problemática. Además, su construcción correcta aparece no solo como protección para madres y niños, sino también como libertad para las mujeres. Pero, como dije antes, esta forma plantea un tipo de control sobre los niños –la fuerza laboral futura– y además son las labores domésticas (sin remuneración) de la madre, dentro de la familia, las que consiguen, para el estado, la salud y socialización de dicha fuerza.

No quiero decir que la salud infantil o el derecho de la madre trabajadora al descanso post-natal no tienen importancia. Pero, para mejor entender la posición de subordinación de la mujer, necesitamos ver ciertas medidas que pueden contradecir en sus consecuencias sus aparentes propósitos de mejorar su posición y reforzar sus derechos. Se necesita cuestionar la suma importancia que se le da a la familia nuclear.

En las ciencias sociales no es raro cuestionar la idea de que la familia matrifocal es una forma patológica. Desde el tiempo de R. T. Smith (1993) y Edith Clarke (1957), varios críticos han indicado que la aproximación de las ciencias sociales a esta forma es normativa y trata solamente de las mujeres, sin considerar suficientemente la posición de los hombres dentro de esta forma y la importancia del estatus social de paternidad. Otros críticos tratan la manera de usar la idea de una forma ‘desordenada’ para propósitos políticos; siendo el ejemplo al que más se acude el informe Moynihan en los Estados Unidos (19 ) y sus implicaciones racistas sobre la forma de la familia negra. Algunos investigadores de más en más tratan los mecanismos sociales que existen en la sociedad exterior al grupo doméstico y sugieren que un foco más productivo debe ser no la familia pero la comunidad (Brodber 1980).

Lo que aparece en las situaciones de ‘matrifocalidad’ es que en ausencia de un padre en el sentido nuclear, las madres tienen otras posibilidades y usan otras estrategias para cuidar a sus hijos. En este caso, no podemos ver a una familia o grupo doméstico como una entidad fijada y definida por relaciones de parentesco biológicas. La madre puede usar relaciones de parentesco ficticias, de vecindad, de amistad, además de relaciones de parentesco remotas. Además, los métodos para usar dichas relaciones cambian según las circunstancias y por eso el concepto de maternidad también cambia. En los informes jamaquinos es evidente que, aunque el rol biológico de ser madre tiene importancia para ser femenina (Roberts y Sinclair 1980), el rol social de ser madre es variable y tiene diferentes responsabilidades y comportamientos según la situación. En mis datos, noté que, en una isla donde se encuentra mucho desempleo masculino, las mujeres no solo trabajan dentro de la economía jamaquina pero también buscan trabajo en otros países, con frecuencia siendo inmigrantes en los Estados Unidos como empleadas domésticas. Dejan sus hijos al cuidado de una abuela, una tía, una prima o algunas veces de un padre, un abuelo u otro pariente masculino. Otra estrategia alternativa es usar una persona no relacionada, por ejemplo, una mujer que no tiene sus propios hijos. En estos casos, el concepto societal de la madre no es fijo. La madre manda dinero del otro país para

mantener a sus hijos, pero las funciones afectivas de la maternidad, sobre las cuales habla Bowlby, se están llevando a cabo por otra persona. El rol biológico de la madre está separado tanto de su rol económico como social.

Es mejor discutir de una forma de organización doméstica que no se conforma exactamente al modelo ni de la familia nuclear ni de la familia matrifocal y que se extiende fuera del grupo residencial. Además, no es exclusivamente una forma de la región del Caribe o de América Latina (Morris 1982). Pero por razón de la flexibilidad y frecuentes cambios (que se dan) dentro de dicha organización es difícil para cualquier estado reconocer y acomodar sus leyes, proveer para sus necesidades o, más importante, controlar a sus miembros. Porque el estado moderno centralizado necesita información exacta sobre su población para funcionar con éxito, es importante conocer dónde vive la gente y de qué manera. Eso es la fuente de la necesidad de formular preceptos sobre la manera de vida correcta, y de plantear al mismo tiempo conceptos de maternidad y niñez que concuerden con dichos preceptos. Como hemos visto, para una gran parte de la población dichos conceptos no se corresponden a la realidad. Con la ayuda de expertos y la manipulación de prestaciones sociales, el estado pone en una situación de alienación cultural a la madre que no puede conseguir una niñez ‘correcta’ para sus hijos. Al mismo tiempo, la evolución de la forma de familia nuclear que se desarrolla sobre el concepto de niñez ‘correcta’ usa el trabajo de las mujeres sin remuneración dentro del hogar para mantener la fuerza laboral nacional futura y, con la legislación de protección, excluye a la madre y al niño de dicha fuerza laboral en el sector formal. La consecuencia es que la madre ‘correcta’ está en una posición más sumisa por razón de dicha protección y que la madre ‘incorrecta’ o puede perder a sus hijos o con ellos buscar trabajo sin remuneración adecuada, seguridad o control sobre las condiciones de empleo en el sector informal.

## Bibliografía

- Ariès P. 1973 *Centuries of Childhood*, Penguin.
- Beltran Y. 1979 en *El Niño en el Perú*, UNICEF.
- Brodber E. 1980 *The Family and Social Work in Jamaica*, informe para el Congreso de la sociedad para Estudios Caribeanos.
- Clarke E. 1957 *My Mother who Fathered Me*.
- Donzelot J. 1980 *The Policing of Families*, Hutchinson.
- Foucault M. 1976 *The History of Sexuality*.
- Ginsberg N. 1977 *Class, Capital and Social Policy*, Macmillan.
- Hodges J. y Hussein A. 1979 *La Police des Familles*, en *Ideology and Consciousness* No. 5.
- Leonard P. 1979 Introducción en Gough I. *The Political Economy of the Welfare State*, Macmillan.
- Meyer P. 1977 *L'enfant et la raison d'état* Editions du Seuil.
- Morris L. D. 1982 Constraints on ‘single mothers’ informe para el Congreso ‘People, Problems and the State’, RAI Londres.
- Pegg P. F. 1982 *Families, Problemas and Welfare; Assistance or Exacerbation*; informe para el Congreso, ‘People, Problemas and the State’, RAI Londres.
- Roberts G. y Sinclair S. 1980 *Women in Jamaica*, KTO Press.
- Smith R. T. 1953 *The Negro Family in British Guyana*.
- Standing G. 1977 *Female Participation in the labour force in Jamaica, a case of labour force differentiation*; OIT Ginebra.